

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUNAPESCA S. A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Los Almendros, Manzana B, Villa 10, siendo las 14:30 horas se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Tunapesca S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- **International Fishing Services LLC**, quien interviene a través de su apoderada especial, Joaquín Flor Ramos, en su calidad de propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y,

2.- **Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800.00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Actúa como Presidente de la sesión el señor Freddy Ricardo Inca Reyna y, como Secretario de la sesión, el ingeniero Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.-

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA TUNAPESCA S. A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-**

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía Tunapesca S. A., correspondiente al año 2016, los mismos que arrojan un resultado de pérdida que asciende

a la suma de **US148,408.04 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO 04/100 DÓLARES AMERICANOS).**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.- Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.-

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las dieciséis horas del día de su instalación.-



p. International Fishing Services LLC

Joaquín Flor Ramos

ACCIONISTA



Sr. Freddy Ricardo Iaca Reyna
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Gilberto Cristóbal Naranjo C.
SECRETARIO - ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TUNAPESCA S. A.- En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Los Almendros, Manzana B, Villa 10, siendo las 14:30 horas se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Tunapescas S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- **International Fishing Services LLC**, quien interviene a través de su apoderada especial, Joaquín Flor Ramos, en su calidad de propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, 2.- **Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800.00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Actúa como Presidente de la sesión el señor Freddy Ricardo Inca Reyna y, como Secretario de la sesión, el ingeniero Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.- Por secretaria se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ANEXOS CORRESPONDIENTES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑIA TUNAPESCA S. A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.-** Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía Tunapescas S. A., correspondiente al año 2016, los mismos que arrojan un resultado de pérdida que asciende a la suma de **US\$148,408.04 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHO 04/100 DÓLARES AMERICANOS)**. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.- Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de

dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. - No habiendo otro punto que tratar la Presidenta de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las dieciséis horas del día de su instalación.- f) p. International Fish Industry LLC, Joaquin Flor Ramos; f) Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus; f) Freddy Ricardo Inca Reyna, **Presidente**; f) Gilberto Cristóbal Naranjo Columbus, **Secretario**.-

CERTIFICO: Que el acta precedente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General der la Compañía.- Guayaquil, 14 de abril de 2017



.....
SECRETARIO DE LA JUNTA